



FRAY
BENTOS
PRIMEROS
150
AÑOS

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

16 de Abril de 2009 - 150 Aniversario de la ciudad de Fray Bentos

A C T A N° 135

Sesión Ordinaria de fecha 8/05/2009.-

ACTA N° 135

En Fray Bentos, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil nueve, y siendo la hora veinte, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 8 DE MAYO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación **ACTA N° 134** de fecha **23/04/09**.-
2. **MEDIA HORA PREVIA**.-
3. **ASUNTOS ENTRADOS**.-

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente**.- Jornada de “Impacto de los plaguicidas en la salud y el ambiente” realizada en Young.- (Rep. N° 698).-
2. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente**.- Declaración de Interés Departamental la Feriambiental 2009, 5ª Edición y 1er. Encuentro Ambiental del Mercosur.- (Rep. N° 699).-
3. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente**.- Inquietudes de vecinos de Los Arrayanes.- (Rep. N° 700).-
4. **Inf. Com. Legislación**.- Recurso de apelación contra la Resolución 720/04 interpuesto por una funcionaria municipal.- (Rep. N° 701).-

Fray Bentos, 6 de mayo de 2009.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edil señor Jorge Garmendia.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestra Élide Santisteban, Maestro Fernando Quintana, Hugo Amaral, Edén Picart, Profesor Jorge Picart, Bruno Danzov, Daniel Rey, Arquitecta Patricia Solari, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Doctor Álvaro Debali, Isidro Medina, Luis Massey, José L. Almirón, Ervin González, Fulco Dugey, Humberto Brun, Víctor Rodríguez y Profesora Beatriz Castillo.

SUPLENTE: Daniel Lasalvia (c), Roberto Bizoza (c) y Javier Villalba (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles Titulares: Profesora María L. Indarte (hora 20:05'), Irma Lust (20:07'), Escribano Samuel Bradford (hora 20:09'), Maestra Daniela Maquieira (hora 20:23'), Gustavo Álvez (hora 20:23'), Mario Long (hora 20:37'), Jorge Burgos (hora 21:22'), y el Edil suplente Daniel Villalba (20:20') (i).

Faltan: CON AVISO: Carlos Lizuaín, Francisco Faig, Escribano Pablo Delgrosso y Profesora Gladys Fernández.

CON LICENCIA: Édison Krasovski.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Señoras y señores Ediles, señoras y señores funcionarios, muy buenas noches.

Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto de la Orden del Día.

APROBACIÓN DE ACTA

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la aprobación del Acta N° 134, de fecha 23 de abril del 2009. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintitrés votos).

Continuamos con el siguiente punto de la Orden del Día.

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Muchas gracias, señor Presidente.

Señores Ediles, el tema que yo traigo tiene que ver con los refugios para la gente que está en situación de calle, que duerme en la calle.

Yo fui al MIDES y hablé con las autoridades responsables de ahí y me dijeron que le habían dicho al señor Intendente y que les iba a contestar. También fui a Políticas Sociales y hablé con el señor Coronel, que me explicó todos los detalles y dice que se está en procura de conseguir una casa. En realidad como que están atendiendo el tema, pero en la medida en que se vienen los fríos y la cosa se pone fea en la calle de noche, puede pasar un caso fatal o algo y hoy en día la gente empieza a buscar culpables...

Concretamente, mi planteo es que pase el tema a la Comisión de Asistencia Social para ver si de alguna manera podemos ayudar en este asunto o impulsarlo para que se concrete lo más rápido posible lo del refugio y evitar males mayores, y quedo a la orden si me precisan para dar alguna mano en algo.

Es eso, nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Su planteo será derivado a la Comisión de Asistencia Social como lo solicita, señor Edil.

Tiene la palabra la Edila Profesora Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Buenas noches a todos.

Hace unas semanas estuve conversando con vecinos de Fray Bentos cuyas viviendas están situadas en los barrios comprendidos en calles Lowry e Instrucciones. El tema es el referido a las dificultades actuales del tránsito de peatones entre uno y otro lado de la vía férrea, porque la calle está truncada y con un apreciable desnivel. Este pasaje tiene una cantidad importante de personas que lo transitan diariamente porque fundamentalmente está uniendo a los estudiantes de este lado de la vía, que tienen que ir a sus centros de estudio, y a su vez a la gente del otro lado que tiene que concurrir al Hospital o a otras instituciones.

Ese camino es utilizado. Esa es la realidad. Es cierto que hay otros lugares por dónde cruzar, pero la gente lo usa. Y de alguna manera creo que con poco costo se podría brindar a esos peatones, que tienen sus razones para cruzar por allí, de las debidas comodidades. Sería sencillo bajar el nivel de esa calle, que a su vez podría ser arreglada de alguna manera para integrarla al paisaje de la plaza recientemente inaugurada, que da al fondo de la misma y no está en buenas condiciones. Y además de bajarle el nivel se le podrían crear algunos límites para que solamente sea utilizada por los peatones. Es posible -la estuvimos mirando- hacerle un enjardinado sencillo y agregarle la cartelería necesaria, porque es un cruce de vías, o algún otro tipo de artefacto que pudiera anunciar el pase del tren, y de esa manera estaríamos integrando a ese paisaje -que hoy es bastante lamentable- de una zona urbana importante, céntrica, de la ciudad de Fray Bentos, de un lugar más prolijo y adecuado al uso de todas las personas, porque por allí pasan muchos estudiantes pero hay una serie de personas de edad que tienen que ir al Hospital y no les es fácil subir esos desniveles.

Yo les pediría que fuera esto a conocimiento del señor Intendente...

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señora Edila. Por favor, le solicitaría a los señores Ediles que hagan silencio y podamos escuchar la palabra de la señora Edila que está haciendo uso de la misma. Puede proseguir, señora Edila.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Entonces, voy a pedir que pasen estas palabras, esta propuesta -que lo único que hace es responder al pedido de los vecinos- al señor Intendente y a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita, señora Edila.
Tiene la palabra la Edila Maestra Élica Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Como es de conocimiento público, el pasado 20 y 21 de abril se realizó la prueba práctica del concurso para chofer de la Junta Departamental de Río Negro. Dicha prueba estuvo a cargo de la Escuela de Conducción TRANSEV y fue supervisada por los señores Ediles de la Comisión de Asuntos Internos.

La prueba se realizó en la pista de CAUMOKART, que muy gentilmente cedió dichas instalaciones, siendo un lugar con excelentes condiciones para las diferentes maniobras.

Si el Cuerpo me acompaña, quisiera mocionar para que se envíe una nota de agradecimiento a la Comisión de CAUMOKART y felicitarlos por mantener y renovar este lugar al que llegan muchos deportistas aficionados a ese deporte.

Por otro lado, continuando con este tema del concurso, quiero agradecer en nombre de la Comisión de Asuntos Internos a las funcionarias señora Marcia Matera, Secretaria de esta Comisión, y a la señora Mabel Casal, por el excelente trabajo realizado desde que empezara el concurso para chofer de esta Junta Departamental, comenzando ambas con la inscripción de los postulantes y las pruebas teóricas y prácticas. Pudimos observar dedicación, objetividad, sentido de pertenencia a la institución en donde se desempeñan, siempre dispuestas a obtener los mejores resultados. Es de hacer notar que la señora Marcia Matera estuvo presente en la prueba práctica, trasladándose en vehículo propio para atender todas las situaciones que se fueron presentando.

Por lo tanto, si el Cuerpo me acompaña quiero mocionar para que se envíe una nota de agradecimiento y felicitaciones por la labor cumplida, y que si es posible dicha nota figure en cada foja de servicio de las funcionarias.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración las mociones formuladas por la Edila Maestra Santisteban. Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil señor González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores Ediles, funcionarios.

Quisiéramos traer una preocupación que hace un instante nos trasladaron, incluso un funcionario de acá de la Junta hace unos días también nos hizo llegar la misma preocupación, y que tiene que ver con los cajeros automáticos implementados por el Banco de la República, que dicho sea de paso ha sido una excelente obra porque la verdad es que le da mucho más dinamismo a los momentos de pago, pero la inquietud de muchos vecinos que han recurrido y que recurren diariamente al cajero automático, plantearon la inquietud de lo visible que es del lado de afuera para las personas que ingresan y que le quita un poco la seguridad que debería tener. Si ustedes ven, el cajero que quedó a un costado -el viejo sería- tenía una lámina en la puerta que de alguna forma lo que hacía era que los que pasan por allí, por afuera, o los que están esperando, no puedan ver el dinero que se está sacando o lo que se está haciendo adentro; por un tema de seguridad también.

Quisiéramos trasladar a la Gerencia del Banco de la República... Vamos a solicitar que se pueda enviar una nota transmitiendo esta preocupación y para que se pueda tomar alguna medida con esta situación en particular. Vale también manifestar que la obra ha quedado muy bien, pero en los momentos por los que estamos pasando sería importante esta medida, quizás muy pequeña, pero que puede servir de mucho.(mm)/

Lo segundo que queríamos plantear -esto ya se ha hecho en varias oportunidades- es con respecto a la situación de la plaza frente al Liceo N° 1, Riso Canyon, la falta de iluminación, hay luminarias pero son muy pocas, hace que la plaza esté a oscuras casi en forma permanente y más en los horarios en que van alumnos al liceo. Vamos a solicitar que se puedan reparar las luminarias allí existentes.

Y lo mismo con los caminos internos, están en una situación bastante deplorable los caminos. Es bastante amplia la plaza y por lo tanto va a requerir un trabajo importante para solucionarlo a corto plazo.

Quisiera hacer llegar, tanto a las Ediles como a las funcionarias, un saludo y que el próximo domingo puedan pasar con su familia un buen día de la madre. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En cierta forma es coincidente el tema con lo que planteaba el Edil Ervin González sobre los cajeros del BROU -varias personas han manifestado la preocupación- pero tiene un matiz distinto -no se cómo lo haremos para no enviar dos notas por separado y tal vez juntarlo en una-. Planteaban también el tema de la seguridad pero algunos me hacían referencia al tema de la privacidad al momento de realizar su transacción en el cajero. Los cajeros están uno al lado del otro y los vecinos me planteaban la posibilidad de que entre los cajeros se pudiera poner una mampara para que otorgue más privacidad cuando uno hace una gestión frente al cajero. Por supuesto que eso agregado al tema de la seguridad. Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita, señor Edil.

INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Como informe de Presidencia, en primera instancia quiero comunicar al Plenario que a invitación del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales esta Junta Departamental concurre a dicho evento, un congreso realizado en la ciudad de Punta del Este donde concurre la Mesa de esta Junta Departamental, quien habla acompañado de la primer Vicepresidenta señora Edil Irma Lust y el segundo Vicepresidente señor Edil Víctor Rodríguez, y fuimos acompañados también, en representación de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles por el señor Edil Hugo Amaral.

Es importante destacar que ese Congreso ha sido muy importante desde el punto de vista de la región. Se trataron en el mismo temáticas realmente muy importantes, que cada uno de nosotros en representación de cada partido lo va a trasladar a cada una de las bancadas para que los demás Ediles tengan conocimiento de lo que allí se trató. Realmente ha sido muy provechosa la jornada para nosotros en representación de la Junta y se lo vamos a trasladar a todo el Cuerpo.

En segundo lugar, tengo un informe de la Comisión de Asuntos Internos que ya ha sido repartido a los señores Ediles... Me corrige el señor Secretario que no ha sido repartido. Esto fue manejado por la Comisión de Asuntos Internos y le voy a dar lectura a este informe para que todos los Ediles presentes tomen conocimiento del mismo.

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Expediente 111. Carpeta 4. Visto la resolución del Plenario tomada con fecha 26/09/08, respecto a la realización del concurso para llenar el cargo vacante de la Corporación “Chofer-Auxiliar de Servicio”, Grado Ac-1. Considerando 1): Que de acuerdo a lo resuelto por la Junta Departamental de Río Negro las pruebas fueron realizadas y tomadas por la Empresa TRANSEV S.A., y fiscalizadas por la Comisión de Asuntos Internos, llevándose a cabo el día 1º de abril la prueba teórica, de la cual según los puntajes obtenidos pasaron diecisiete concursantes a la siguiente prueba. Los días 20 y 21 de abril la prueba práctica, realizándose un recorrido dentro de nuestra ciudad y distintas actividades en pista de CAUMOKART, en los dos vehículos propiedad de la Corporación. Considerando 2): Que la referida empresa elaboró el siguiente listado en orden decreciente, con el puntaje final obtenido en el proceso de selección para el cargo descrito en el Visto”.

Y aquí viene la nómina, que voy a leer a continuación. Nombre: *“Bengua Johni Richard, cédula de identidad 3.862.456-7, puntaje ochenta y cinco; Domínguez Cerini Luis Domingo, cédula de identidad 3.656.167-6, puntaje ochenta y dos; Forlán Josevich Alexandro, cédula de identidad 3.372.407-5, puntaje ochenta; Gutiérrez Carmona Daniel Jorge, cédula de identidad 3.462.686-2, puntaje setenta y nueve, Lühers Almirón Oscar Federico, cédula de identidad 2.849.546-3, puntaje setenta y nueve; Arias Chagas Pablo Mario, cédula de identidad 3.424.700-2, puntaje setenta y siete; Delfino Pelletti Pablo Gabriel, cédula de identidad 2.825.099-0, puntaje setenta y siete; Figún Prestes Gustavo Andrés, cédula de identidad 3.766.833-2, puntaje setenta y siete; Pulas Sena Hugo Miguel, cédula de identidad 3.949.478-1, puntaje setenta y cinco; Sosa Barón Darwing Marcelo, cédula de identidad 3.595.657-3, puntaje setenta*

y cinco; Carranza Casco David Hugo, cédula de identidad 2.658.865-0, puntaje setenta y cinco; Fonrodona Martínez Bruno Enrique, cédula de identidad 3.786.608-7, puntaje setenta y tres; Merello Schulze Sergio Andrés, cédula de identidad 3.787.485-0, puntaje setenta y tres; Villalba Acosta Fabián, cédula de identidad 1.965.486-2, puntaje setenta y tres; Noble Racedo Horacio Rafael, cédula de identidad 3.764.635-0, puntaje setenta y tres; Fenocchio Yarzabal José Alfredo, cédula de identidad 2.681.573-8, puntaje setenta y tres; Pérez Flores Enrique Maximiliano, cédula de identidad 3.803.370-2, puntaje setenta y tres. Atento a lo precedentemente expuesto, la Comisión de Asuntos Internos de la Junta Departamental de Río Negro se permite sugerir al Honorable Cuerpo preste aprobación al siguiente proyecto de Resolución: La Junta Departamental de Río Negro resuelve: 1º) Desígnese al señor Johni Richard Bengua, cédula de identidad 3.862.456-7 para ocupar el cargo de “Chofer-Auxiliar de Servicio”, Grado Ac-1, de esta Corporación, a partir del día 1º de junio del corriente año. 2º) Comuníquese, regístrese, y cumplido archívese. Asimismo, esta Comisión acordó aconsejar se estudie la posibilidad de brindar un curso de capacitación de conductores a quien obtuvo el primer lugar, e invitar a participar del mismo a quienes obtuvieran el segundo y tercer puesto. Fray Bentos, 5 de mayo de 2009. Maestra Élide Santisteban, Hugo Amaral, Washington Cordatti, Javier Villalba, Víctor Rodríguez”.

Señores Ediles, finalizado el trabajo de la Comisión de Asuntos Internos este es el proyecto de resolución, lo estoy poniendo a consideración del Plenario. No sé si algún Edil quiere hacer uso de la palabra... Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Una pregunta a la Comisión, porque en la última parte aconseja que se haga un curso para los tres primeros, si mal no entendí. Yo pienso de que en cuanto al primero bien, pero a los otros dos ¿en función de qué? Y de última, el primero por qué si en realidad pasó la prueba. ¿Algún curso especial que la Comisión considere y por eso lo pone arriba de la mesa? Y en particular a los dos que no ganaron, al segundo y al tercero por qué la Junta le abonaría un curso de estas características. Es una pregunta, no estoy haciendo ninguna valoración de lo que dice la Comisión simplemente una pregunta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Se pensó que la capacitación se podía hacer hasta el tercero, en caso de realizarla, porque se conversó con la Licenciada Silvia Ezquivel y el precio no varía -formalmente todavía no hay ninguna conversación pero lo hicimos informalmente-, es lo mismo capacitar a uno que capacitar a tres. El titular, como usted ya lo dijo, es el señor Jhoni Bengua, pero nunca se sabe si en suplencia puede ser llamado el segundo postulante, entonces debido a eso se pensó en hacerlo hasta el tercero porque económicamente no reporta un gasto extra.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Entiendo. Ahora, de cualquier manera me queda una cierta duda de si la Comisión pensó en lo siguiente: quizás en algún momento haya que hacer algún

otro llamado, ya sea para suplente u otro cargo de titular de chofer y en ese caso va a haber dos personas que van a tener un plus sobre los eventuales postulantes en su momento porque la Junta se lo va a dar ahora. No me parece –en principio- demasiado justo mirando hacia delante.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. La pregunta que yo me hago es: hicimos un concurso, ganó el mejor, y ahora dice que al mejor le vamos a hacer un curso para que maneje. Entonces la pregunta es: ¿no reunía las condiciones? ¿Cuál es la necesidad de hacerle un curso?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. La verdad que me sorprende totalmente que Ediles del Frente Amplio estén planteando esto cuando tenían un representantes en la Comisión, ya hace varios días que esto está resuelto, creo que falta comunicación entre ellos /(ld)
Lo dejo al Edil representante de la bancada de ellos que les explique.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. A mí me sorprende muchísimo más después de que hemos hablado en Comisión de mantener esto en reserva. De tal manera era la reserva que no lo podíamos decir. Es por eso que usted hoy acaba de leer el decreto sino se hubiera repartido como cualquier otro Repartido que se hace. Por lo tanto me parece de más decir que había un representante del Frente Amplio, cuando en la Comisión se ha pedido tanta reserva.

Segundo, voy a contestar a la pregunta de Almirón. Acá hay una realidad, lamentablemente en Fray Bentos hemos comprobado que a veces las libretas se dan y no se sabe ni siquiera manejar o se dan con una categoría cuando ni siquiera se han subido arriba de un camión. Esa es la realidad. Los puntajes que tiene usted allí ninguno llegan a la excelencia de lo que debería ser un verdadero chofer profesional. Por lo tanto la sugerencia, y para el bienestar de los Ediles que vaya a transportar dicha persona que ganó, es que sería conveniente darle los cursos como corresponde para que tenga un excelente manejo. Es simplemente por eso y es una simple sugerencia.

Vuelvo a repetir que fue lo que se pidió en la Comisión y tratamos de mantener la reserva a tal punto que ninguno de mis compañeros sabía el nombre ni el por qué. Por lo tanto creo que hemos cumplido con lo que se pidió en la Comisión. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. El Edil señor Rodríguez pide una interrupción

SR. PRESIDENTE. ¿Se la concede señor Edil?

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Lo que yo digo es que ellos tienen la información en su representante, pueden pedir un cuarto intermedio y pedírsela.

Me parece que no es ético que estemos discutiendo públicamente esto porque lo decidió la Comisión y ahora estamos buscando otras causas y mezclando cosas que no tienen absolutamente nada que ver con el concurso.

SR. PRESIDENTE. Puede proseguir Edil señor José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. No comparto lo que dice el Edil señor Rodríguez, porque si por ejemplo yo tuviera disconformidad de cómo se llevó adelante el concurso tengo el derecho de decirlo aquí. No veo por qué tengo que pedir un cuarto intermedio, reunirme en la bancada y pedirle información a Villalba. Además ahora esto ya es una cuestión pública.

El Edil Villalba se comportó muy bien, ya que venimos a enterarnos con el resto de los integrantes de la Junta, en este instante en el Plenario, de cuál fue la resolución.

Cuando yo siento esto, la explicación que me da Villalba, me puedo acordar de algunos comentarios que recibí de gente que participó del concurso, que no cuestionó para nada la legitimidad del mismo ni la transparencia ni la justicia, el trato justo que hubo para todos los participantes.

Dice Villalba: *“hay libretas que a veces no se saben para qué se dan porque no saben manejar un camión”*. A mí se me acercó un participante del concurso que fue eliminado en el mecanismo teórico y me decía que dentro de los que estuvieron eliminados en el teórico había gente que tiene el psicotécnico para manejar camiones, había gente con experiencia de ambulancias que sin embargo no pasó la parte teórica. Pero además me dijo –estoy diciendo me dijo, porque la verdad me tengo que remitir a eso- que hubo gente que sí pasó el teórico y que después no supo dar una marcha atrás. Estas personas que participaron, y concretamente dos que hablaron conmigo, no estaban cuestionando la actuación ni de la Junta ni de la Empresa ni de nada, lo que señalaban era, según su criterio, que la prueba teórica no fuera eliminatoria que debería de haber un puntaje para la prueba teórica y un puntaje para la prueba práctica, de manera tal..., ahora me viene todo esto ¡entonces esta gente tenía razón! Cuando Villalba dice: *“al que ganó le estamos por votar que haga un curso”* ahora ya está hecho pero frente al acontecimiento y porque de alguna manera intento dar respuesta a quienes me plantearon el tema es que hago el comentario.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Maestra Élica Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Muchas gracias.

Para aclararle al señor Almirón le diré lo siguiente. En el caso de los participantes que preguntaron si la prueba teórica era eliminatoria esta academia consideró que no, se promedió lo que fue la prueba teórica y la práctica. Es decir que el hecho de haberse equivocado, por ejemplo en un 10 % en la prueba teórica tenía que compensarlo después en la prueba práctica, de ahí se sacaba el puntaje final.

Por otro lado también es importante el hecho de no solamente tener en cuenta lo que dicen los participantes sino que desde el principio estaban las bases ¿verdad? Lo que hizo la Comisión y la Academia que tomó la prueba fue remitirse a las bases.

Por otro lado esto que tal vez trae algún malestar que sí o que no en cuanto a la capacitación, lo que fundamentó la Licenciada Silvia Esquibel, fue que la mayoría, por no decir todos los participantes, si bien conocen la señalización la conocen teóricamente pero en el momento de llevarlo a la práctica..., un ejemplo concreto donde hay carteles de “pare” sabían que había carteles de “pare” ¡pero no se detuvieron! En el caso de un participante “equis”, nosotros anduvimos siempre con ellos y con todos, tanto en el auto como en el remis, ¿qué pasó? después que pasó, le preguntó “¿y, usted vio el cartel?” “sí, dice pare” “¿cómo dice pare? ¿Pero si dice pare...?” “ah, sí” y siguió. Entonces, una cosa es saber que está la señalización y otra es realizarla. Entonces ella dice: “si ese error es casi el 100 %, estos señores van a tener que tener una capacitación” es una sugerencia y a la Comisión le pareció que había fundamento para tal capacitación. Es eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Lo primero que quiero resaltar es la transparencia con que se actuó desde la Junta para este caso y como se ha hecho para otros casos. Creo que eso es digno de resaltar y lo que dice Almirón, de la gente con que estuvo hablando, reafirma esto porque no hubo cuestionamiento de ningún tipo ni para la Comisión ni para la Empresa contratada. Y me parece que ese es un valor que hay que resaltar y seguramente, no tengo la más mínima duda, que esta Junta cuando necesite algún tipo de funcionario va a seguir por este camino.

Lo segundo que quiero decir es que, no sé si se entiende bien pero le digo a la Edila Santisteban, no es un malestar lo que uno tiene en cuanto a esto, para nada, esto viene como consecuencia de una actitud, -que también la quiero resaltar porque parece...,- correcta de nuestro compañero Villalba, que cuando estuvo en la Comisión hubo un compromiso de no hablar del tema y no nos enteramos absolutamente de nada, el asunto es que cuando la Presidencia lo plantea nos agarra, digamos, absolutamente sin conocimiento y de ahí la inquietud para aclarar algunas cosas, como las que planteamos antes de poder votar. Me parece que es legítima en la medida que el señor Presidente plantea el tema ¿no? y de hecho al plantearlo lo abre. Nosotros no tenemos, y ahí voy a estar de acuerdo con lo que dice el compañero Almirón, por qué pedir un cuarto intermedio, este no es un tema secreto de que no se pueda hacer público y por lo tanto desde que la Presidencia lo plantea esta abierto a todas las consideraciones que, nosotros los Ediles, podamos hacer. Y en el marco de eso la inquietud de lo que planteamos de por qué determinadas cosas y nos están contestando, podemos estar de acuerdo o no, pero ejercemos el legítimo derecho de preguntar. Nada más./(mg)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Yo quería referirme un poco a esto en cuanto hablaron de la libreta de chofer y de manejar. No solamente se evaluó eso; nosotros pedimos, y además ellos eran conscientes de que necesitábamos un chofer, un funcionario para la Junta Departamental, y también evaluaron si tenía la ponderación suficiente, la educación correspondiente que debe tener cualquier funcionario público. Es decir, ellos les decían: “bueno, usted va a subir al vehículo y va a conducir un vehículo de la Junta Departamental de Río Negro, donde va a llevar cuatro o tres

Ediles”. Entonces, por ejemplo, no cabe que yo venga y me siente al lado de la Profesora Castillo a manejar el auto y le diga: “¡pero! ¡nunca pensé que una mujer me iba a hacer el examen!”; indudablemente algo le faltaba; no reuniría las condiciones para ser un chofer como nosotros pretendemos: un caballero, una persona respetuosa, una persona reservada, un montón de cosas que nosotros le explicamos a ellos y dijeron: “sí, nosotros tenemos en cuenta todo eso”; desde la educación hasta la manera de ser y después, por supuesto, saber manejar, que era lo fundamental, pero también habían esas otras cosas.

Tal vez alguno de repente quedó desconforme porque quizás piensa que maneja mejor que el otro, pero hubo otras cosas que también se valoraron. Como expresaba la Maestra Santisteban, decir “sí, vi el cartel pero no paré porque está mal puesto” también influye; está mal puesto, pero está puesto y si dice “Pare” tiene que parar. Si está mal puesto lo tendrá que evaluar otra gente.

Es eso por ahora, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente. Un poco para aclarar algunos conceptos que a veces uno en el momento, por distintas razones, por ahí lo expresa mal.

Primero que nada, quiero decir que estoy muy contento y muy orgulloso por lo que se hizo en la Comisión, pero no por lo que se hizo prácticamente, sino por el accionar de todos los compañeros de la misma. Creo que hemos trabajado en una armonía y en una cosa que no es tan fácil como parece viéndolo desde afuera y viendo después los resultados. Como decía la compañera Santisteban, no es una cuestión sólo de que se pasaban algunas cosas por alto, sino que se iban tomando distintos puntos y más que nada -ya por un antecedente que tuvimos antes de comenzar el concurso y usted lo sabe bien, señor Presidente, y los Ediles de cada bancada también, que habían algunos señores que querían que se les tuvieran en cuenta ciertas cosas que no se pedían en las bases-, nos ajustamos estrictamente a las bases y las mismas fueron hechas pura y exclusivamente en conocimiento de todos los Ediles, porque eso estuvo en conocimiento de todos los Ediles. Y las bases eran claras.

De todos los que se anotaron, los que calificaron para poder hacer la primera prueba fueron 38. Esos 38 sabían perfectamente bien desde el primer momento en que se anotaron, qué era lo que se jugaban en el examen escrito, y si vengo a un examen y no lo salvo por ser “Mandraque”, o decir que soy “Mandraque” y tampoco soy “Mandraque”... como hemos conocido en el transcurso de este concurso gente que se consideraba “Mandraque” y no es “Mandraque”... Esa es la realidad.

Lo otro que quería resaltar es lo que recién acaba de decir el compañero Rodríguez: se jugaban un montón de aspectos más, no era sólo el manejar un vehículo. Entonces hubo muchas cosas a evaluar y en la Comisión se tomó el trabajo... lo mismo digo: excelente el trabajo de las dos secretarías que tuvo la Comisión, que hay que resaltarlo, que hasta fuera de horario –como hicimos algunas cosas- estuvieron al pie del cañón y siempre preguntándonos si nos faltaba o no nos faltaba algo para podernos auxiliar.

Por lo tanto, creo que el resultado que tenemos ahí no es que sea nada del otro mundo, pero consideramos que hace falta algún tipo de entrenamiento para poder llevar adelante mejor la tarea.

Yo voy a solicitar, si usted me permite una moción de orden, un cuarto intermedio de 10 minutos, para hablar con mis compañeros, porque veo que tienen algunas dudas.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de cuarto intermedio de 10 minutos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

(Finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Señoras y señores Ediles, finalizado el cuarto intermedio vamos a proseguir con la sesión. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente. Después de reunidos, quisiera hacer una moción en cuanto al informe. Estaríamos de acuerdo... porque es un informe sobre quién ganó el concurso y lo que sigue a continuación es simplemente una sugerencia de hacer una preparación o un cursillo para quienes hayan ganado.

El tema es que nosotros presentaríamos la siguiente moción: aprobar el informe sobre el chofer como viene de la Comisión, y la sugerencia que siga en tratamiento en la Comisión de Asuntos Internos para discutir un poco más en profundidad en cuanto al cursillo que allí se sugiere.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Señor Presidente, todos recordarán que yo en un momento planteé acá en el plenario que no se dejara intervenir a funcionarios públicos. El plenario no lo aceptó y después estando en Comisión en alguna oportunidad el Edil Amaral me consultó si podíamos hacer un contrato por seis meses, y yo dije “no, porque el funcionario público tiene la posibilidad de pedir seis meses de licencia sin goce de sueldo y reserva el trabajo; en cambio, un privado se va por seis meses de la empresa y cuando vuelve al trabajo no lo va a tener; o sea que va a quedar sin trabajo”.

Estoy de acuerdo en lo que plantea ahora el Edil Villalba, por el hecho justamente de eso: que a un curso que lleva 10 ó 15 días un funcionario privado no lo va a poder hacer, porque si falta 10 días a la empresa o pide 10 días para hacer un curso, es muy probable que le llamen la atención; o le den el permiso, o de lo contrario le digan que no se lo permiten.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Maestra Élide Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Señor Presidente, usted cuando leyó el informe, decía “invitación” a los dos siguientes. ¿Lo podría repetir?

SR. PRESIDENTE. Dice: *“Asimismo, esta Comisión acordó sugerir se estudie la posibilidad de brindar un curso de capacitación de conductores a quien obtuvo el primer lugar e invitar a participar del mismo a quienes obtuvieron el segundo y tercer puesto”*.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente. Dice “invitar”.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias. La verdad es que se me pasaron algunos temas que ya tocaron los Ediles, sobre los que pensaba hablar. En primer término, señor Presidente, quiero hacer una pequeña aclaración para los restantes Ediles integrantes de este Cuerpo.

La Comisión de Asuntos Internos, variando en cierta medida pero dentro incluso de lo que marca el Reglamento, decidió, y los demás Ediles lo habrán notado, no hacer el repartido que habitualmente se hace de los informes de comisión al resto de los Ediles antes de la sesión de la Junta Departamental, por entender en su momento que estábamos manejando un concurso donde habían participado varias personas y al hacer el repartido a los demás Ediles, antes de que lo aprobara el plenario iba a estar el nombre de la persona que había ganado dicho concurso en conocimiento de todos los Ediles. Por lo tanto, entendimos que la metodología a aplicar era hacerle llegar a Presidencia el informe con el resultado final, a los efectos de que el señor Presidente en la sesión ordinaria –como está aconteciendo en el día de hoy- pusiera a consideración dicho informe, donde en ese momento sí se hicieran públicos los nombres de las personas intervinientes en el concurso y quienes habían ganado.

Esa es la primera consideración que quería hacer, señor Presidente, para conocimiento de los demás Ediles de por qué el tema pasó directamente a Presidencia para que informara. (mc)/

En segundo lugar, respecto a lo que manifestara el señor Edil Rodríguez sobre una consulta que habíamos hecho en Comisión sobre el tema que yo planteé, de hacer un contrato por seis meses, una especie de prueba; tuvimos una discusión –en buenos términos- que fue –lo voy a decir para conocimiento de los señores Ediles- zanjada con un informe que solicité personalmente al doctor Fonrodona, por el cual existe ya en la Administración Pública y está en los textos ordenados –artículo 473, en estos momentos no tengo la Ley- donde la figura del precariato es la que habilita a este Cuerpo –por más que se designe a un funcionario- por un plazo de seis meses a que el funcionario esté a prueba y no efectivo en la función. Es una figura jurídica y está establecida por ley, por lo tanto no era necesario hacer un contrato por seis meses, porque eso ya está previsto en nuestro ordenamiento legal.

Y lo tercero, es que me adhiero a lo que manifestó hace unos momentos el señor Edil Javier Villalba en cuanto al curso, porque supongo que va a volver a la Comisión; porque la sugerencia que hace el informe es esa: que la Comisión vea la conveniencia de realizar ese curso. Pero lo que agregaría –o propondría al Cuerpo, si está de acuerdo- es que se tome esa lista de personas que realizaron el concurso y que quedaron en el orden decreciente tal cual manifiesta la empresa y la Licenciada que realiza el informe, a los efectos –señor Presidente- de que tengamos una lista de funcionarios a la cual recurrir en caso de renuncia o vacancia temporal o licencia por enfermedad, o licencia reglamentaria de la persona que sea designada.

(nc)

Por lo tanto, por cualquier circunstancia que pasara, la Junta Departamental quedaría cubierta con esa lista y no tendría necesidad de volver a llamar -en caso de vacancia- a un nuevo concurso, lo cual demandaría tiempo, esfuerzo y una nueva erogación a la Junta Departamental.

Por ahora nada más, y agradezco al señor Edil Almirón que me haya concedido la interrupción.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Precisamente yo me iba a referir a la última parte que establece Amaral. Y me voy a referir para discrepar.

El concurso -si yo mal no recuerdo- en ninguna parte establece las suplencias, el que gana, gana. No está establecido un régimen de suplencias; podemos acordar, cosa que no me parecería conveniente porque ya estamos acordando con nombre y apellido, previamente era otra cosa. Ahora, si acordamos que el segundo sea el primer suplente ya estamos hablando con nombre y apellido, cosa que no me parece correcta.

De todas maneras la moción que plantea Villalba en nombre del Frente Amplio es dar por bueno el resultado del concurso y que el resto vuelva a la Comisión para seguir discutiendo allí.

Pero, personalmente dejo establecido que lo que está planteando Amaral viene a cambiar todas las disposiciones de lo que habíamos acordado previamente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. No sé si algún otro Edil va a hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Yo lo estoy planteando como una sugerencia, no digo que se haga. Estaba planteando como una sugerencia al Cuerpo que una vez realizado el concurso y haber quedado establecida una lista, se utilizara esa lista en ese sentido. No estoy diciendo que quede establecido así, para eso en todo caso el Cuerpo... o será la Comisión la que le sugerirá después al Cuerpo esa medida. Yo lo estaba planteando por una cuestión que me parece práctica en los casos que mencioné anteriormente se pudiera tener rápidamente cubierto el cargo de Chofer, ante cualquier eventualidad.

Pero reitero, el planteamiento no es de la manera en que lo dice Almirón sino una sugerencia a los efectos de ver si lo podemos hacer de esa manera.

Nada más señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra vamos a poner a consideración del Plenario la aprobación de este informe y de la resolución -su parte dispositiva, que voy a leer nuevamente-: *“La Junta Departamental Resuelve: 1º) Designase al Sr. Jhonì Richard Bengua, C.I. N° 3.862.456-7, para ocupar el cargo de Chofer-Auxiliar de Servicio, grado AC 1 de esta Corporación a partir del 1º de junio del corriente año. 2º) Comuníquese, regístrese y cumplido archívese”*.

Estamos poniendo a consideración del Plenario esta resolución, y en la misma moción la sugerencia que hace la Comisión en cuanto al desarrollo y a dar un curso de capacitación, vuelve nuevamente a la Comisión a los efectos de que se estudie su viabilidad.

(nc)

Estamos poniendo a consideración del Plenario esta resolución. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada. Mayoría. (Veintiocho votos en veintinueve).

En consecuencia;

RESOLUCION N° 237/009

VISTO: La resolución del Plenario tomada con fecha 26/09/08, respecto a la realización del concurso para llenar el cargo vacante de la Corporación “Chofer-Auxiliar de Servicio”, Grado Ac-1; -----

CONSIDERANDO I): Que de acuerdo a lo resuelto por la Junta Departamental de Río Negro las pruebas fueron realizadas y tomadas por la Empresa TRANSEV S.A., y fiscalizadas por la Comisión de Asuntos Internos, llevándose a cabo el día 1° de abril la prueba teórica, de la cual según los puntajes obtenidos pasaron diecisiete concursantes a la siguiente prueba; y los días 20 y 21 de abril la prueba práctica, realizándose un recorrido dentro de nuestra ciudad y distintas actividades en pista de CAUMOKART, en los dos vehículos propiedad de la Corporación; -----

CONSIDERANDO II): Que la referida empresa elaboró el siguiente listado en orden decreciente, con el puntaje final obtenido en el proceso de selección para el cargo descrito en el Visto: -----

| Nombre | C.I. | Puntaje |
|--|-------------|-----------|
| BENGUA, Johni Richard | 3.862.456-7 | 85 |
| DOMÍNGUEZ CERINI, Luis Domingo | 3.656.167-6 | 82 |
| FORLÁN JOSEVICH, Alexandro | 3.372.407-5 | 80 |
| GUTIÉRREZ CARMONA, Daniel Jorge | 3.462.686-2 | 79 |
| LÜHERS ALMIRÓN, Oscar Federico | 2.849.546-3 | 79 |
| ARIAS CHAGAS, Pablo Mario | 3.424.700-2 | 77 |
| DELFINO PELLETTI, Pablo Gabriel | 2.825.099-0 | 77 |
| FIGÚN PRESTES, Gustavo Andrés | 3.766.833-2 | 77 |
| PULAS SENA, Hugo Miguel | 3.949.478-1 | 75 |
| SOSA BARÓN, Darwing Marcelo | 3.595.657-3 | 75 |
| CARRANZA CASCO, David Hugo | 2.658.865-0 | 75 |
| FONRODONA MARTÍNEZ, Bruno Enrique | 3.786.608-7 | 73 |
| MERELLO SCHULZE, Sergio Andrés | 3.787.485-0 | 73 |
| VILLALBA ACOSTA, Fabián | 1.965.486-2 | 73 |
| NOBLE RACEDO, Horacio Rafael | 3.764.635-0 | 73 |
| FENOCCHIO YARZÁBAL, José Alfredo | 2.681.573-8 | 73 |
| PÉREZ FLORES, Enrique Maximiliano | 3.803.370-2 | 73 |

ATENCIÓN: Al informe producido por la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; -----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Desígnese al señor Johni Richard BENGUA, C.I. 3.862.456-7 para ocupar el cargo de “Chofer-Auxiliar de Servicio”, Grado Ac-1, de esta Corporación, a partir del día 1º de junio del corriente año. -----

2º) Comuníquese, regístrese, y cumplido archívese. -----

SR. PRESIDENTE. A continuación pasamos al tratamiento de los

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Edila Mtra. Daniela Maquieira.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema:
Gestión del CEPE en el departamento.-
Exp. 1477

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando tratamiento sobre tablas, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Negativo. (Dieciséis votos en veintiséis).

¿Va a hacer uso de los diez minutos señora Edila?

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Sí. Simplemente quiero, de forma muy breve, plantear que este tema pase a la Comisión de Desarrollo porque en los últimos días, específicamente el día 4 de mayo, salió publicado en la página Web y en otros medios de prensa un llamado del CEPE –Centro Público de Empleo- para pequeños emprendimientos productivos.

Dada la importancia que tiene el Centro Público de Empleo, que como todos saben es un convenio entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la DINA E y con un rol muy importante la Intendencia Municipal de Río Negro -y específicamente la Comisión de Desarrollo, es que quiero que este tema pase a la Comisión de Desarrollo- es que quiero que pase este tema a la Comisión de Desarrollo, que se invite en la misma al señor Director de Desarrollo, porque creemos que el rol que cumple dicha Comisión es fundamental, y si tenemos además la situación por la que atraviesa este departamento en lo que tiene que ver con el tema del empleo.

Es simplemente eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se hará la comunicación respectiva señora Edila.
Continuamos:

(nc)

2. **Ediles señores Luis Massey y José Luis Almirón.**- Solicitan plantear en Sala la convocatoria al señor Intendente Municipal, a los efectos de levantar el cuarto intermedio de la sesión extraordinaria del pasado 13 de marzo.-
Exp. 1478

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles. Aprobada. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene usted la palabra señor Edil.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. ... ¡Me cambiaron el discurso!

(Hilaridad)

Honestamente guardaba cierta expectativa... en la sesión pasada nos votaron uno, hoy nos votan otro, y así sucesivamente quizás llegue un momento en que tratemos todos los temas.

Me parece muy bueno que hayan votado el tratamiento de este tema, porque nos abre la posibilidad de tener distintos puntos de vista sobre lo que nosotros venimos a plantear.

El miércoles de la semana que viene van a hacer dos meses que quedó trunca la reunión en la que participó el Intendente y los Directores de Vivienda y Políticas Sociales en esta Junta Departamental.

Yo no voy a hacer un racconto de la cosa, ustedes lo vivieron. El Intendente vino, sabía a qué venía, él se ofreció a venir, porque nosotros habíamos invitado a los directores y él... ¡Bárbaro! Vino, lo escuchamos y no tuvimos la oportunidad de hablar; él dijo que le parecía buena, hizo su "arranque" en la exposición, porque dijo que le parecía bueno que nos juntáramos para conversar del tema, porque todos hablábamos del tema, pero hablábamos por separado.

Venía el Ministro y hablaba con el Intendente y con los vecinos; el Intendente hablaba con los vecinos y el Ministro; y nosotros hablábamos con el Ministro y los vecinos, pero nunca nos juntábamos todos en un tema de tanta importancia.

El día que nos juntamos no pudimos hablar.

A mí realmente me pareció que el Intendente tenía que venir con una disposición de tiempo que era el que ameritaba la importancia que en las palabras se estaba intentando transmitir.

Me parece además que nos debería haber dicho: "*Miren que el tiempo que tengo es una hora y media*", y nosotros decidíamos si hacíamos la reunión o la posponíamos para otro día.

Eso en lo que tiene que ver con la reunión en sí.

Ahora, expresamos cuando el Edil Amaral anduvo conversando con nosotros manifestando la imposibilidad de l Intendente de continuar con la reunión; nosotros

expresamos –consta en actas- que nuestra intención era que a la semana siguiente el Intendente estuviera acá para seguir conversando ese tema *que todos decíamos* que era importante.

¡Claro! El Intendente no dijo nada, fuimos nosotros que manifestamos una aspiración de que fuera a la semana siguiente... El miércoles van a ser dos meses. Lo que de una manera está pautando no la importancia del tema, porque la importancia del tema no la va a estar dando la discusión que podamos tener con el Intendente. (nc)/

Va a estar dada en función de las necesidades de aquellos que carecen de vivienda, pero sí lo que está pautando es la importancia que se le da al relacionamiento entre las distintas Instituciones que conforman el Gobierno Departamental y es eso lo que nos motiva a nosotros a hacer el planteamiento porque reiteradamente antes de hacer este planteamiento nosotros hicimos consulta con el señor Presidente preocupados por saber si tenía alguna respuesta del señor Intendente Municipal, si había hecho las gestiones para levantar el cuarto intermedio e invariablemente la respuesta que obtuvimos es que está en la agenda del Intendente.

Una agenda que evidentemente está muy cargada pero que necesariamente debe de tener –el señor Intendente- claro que necesita hacerse un lugar en esa agenda para venir; en primer lugar para venir a concluir con un compromiso que tiene con esta Junta Departamental, y en segundo lugar, para dar respuesta a la problemática que queríamos conversar con él, porque sino las palabras son una cosa hueca que no tienen sentido.

Yo traje acá porque nos miramos con Massey en oportunidad de la reunión de la Mesa Permanente del Congreso de Ediles, cuando tuvimos una sesión aquí para celebrar los 150 Años de nuestra ciudad y decía entonces el señor Intendente: *“Por eso hoy quise venir aquí a tributar un homenaje y reconocimiento a la Institución Gobierno Departamental, integrada por el Ejecutivo y el Legislativo Departamental que tanto ha tenido que ver en que hoy estemos festejando estos 150 Años y honestamente no puedo iniciar estas palabras sin decir y hasta con ganas de gritar a viva voz, que siento una profunda alegría como Intendente del Departamento al estar hablando en este sagrado recinto legislativo, donde se respira democracia, libertad, derecho y respeto a las instituciones que felizmente elegimos cada cinco años.”*

Esto decía el Intendente allá por el 10 de abril, estamos a siete u ocho de mayo y aún no ha venido, esto se da de bruces con la práctica cotidiana que hemos denunciado en otras oportunidades y en otros temas en concreto, pero no puede ser y aquí rescato dos cosas, no puede ser que estemos señalando que es importante que nos juntemos los integrantes del Gobierno Departamental para un tema que todos consideramos de vital importancia, aunque más no sea para intercambiar puntos de vista y pasen estas cosas, que pasemos a un cuarto intermedio y la semana que viene hagan dos meses y digamos que no hay ni idea de cuando va a venir, incluso anda por ahí en algún medio de prensa alguna versión de que el Intendente iría a pedir licencia para dedicarse a la campaña electoral.

Por otro lado, el respeto a la Institución, nosotros aquí cuando trajimos el tema y por eso además me alegro que haya sido votado, porque nosotros vamos a mocionar para pedirle al Intendente Municipal que venga así levantamos el cuarto intermedio y una cosa es que no se hubiera votado y lo único que hubiéramos podido hacer es pasar mis palabras y espero que otra cosa sea la fuerza que pueda tener la voluntad del Cuerpo –que integramos todos-, porque acá hay una cosa que es relevante, que es independiente de quienes estamos ocupando este lugar, no solamente nos merecemos respeto como personas, no solamente nos merecemos respeto como actores políticos que somos, nos merecemos respeto en función de lo que representamos, porque atrás de nosotros hay Partido Políticos y porque atrás de los Partidos Políticos empujando está la gente y cuando venimos y nos sentamos acá y decimos que hablamos en nombre de la gente, en nombre de esa misma gente venimos a reclamar el respeto; el respeto hacia la Institución en primer lugar, una cosa que nos preocupa enormemente el tema este del funcionamiento de la Institución y que en otros aspectos hemos conversado con algunos compañeros Ediles; y en segundo lugar, el respeto por este tipo de cosas, el respeto por lo que representamos, el respeto que se debe de decir no en declaraciones que suenan huecas y vacías cuando luego la práctica viene a estar dando estos resultados, no puedo creer, me cuesta enormemente creer que no haya un lugar en la agenda del señor Intendente para venir.

Me parece si, realmente lo siento que no está dentro de sus prioridades el venir, la demostración en este tema era que dentro de sus prioridades estaba que lo escucháramos, no el escucharnos, porque además y en este tema nosotros queremos hablar con él, en este tema nosotros –el Frente Amplio- hizo una propuesta por el tema de la vivienda que no era una cosa acabada, que era un proyecto que estaba sujeto a la discusión, a la modificación a quitar y a agregar y no hemos tenido ninguna respuesta, no se nos respondió, por la radio sí se nos respondió diciendo que no era viable el proyecto.

Pero no nos dijeron por qué no era viable, tampoco nos dijeron que esto no es viable porque lo que nosotros tenemos es lo viable, porque acá, bueno no me quiero extender en eso porque en definitiva ese es un tema que nosotros queremos conversar con el señor Intendente, ahora, es difícil conversar a través de los medios de prensa, es difícil y más difícil aún es ponernos de acuerdo cuando no nos sentamos y nos miramos y nos decimos las cosas como son.

Entonces reclamo la venida del señor Intendente, lo reclamo –ya dije- porque la seriedad del tema lo amerita y además lo reclamo porque esta Institución, Junta Departamental, en tanto integrante del Gobierno Departamental, pero además como muy bien dice el Intendente, que tenía ganas de gritar a viva voz porque aquí en este sagrado recinto legislativo se respira democracia, libertad, derecho y respeto a las instituciones.

Por eso señor Presidente vamos a mocionar para que la Junta Departamental convoque al señor Intendente Municipal para proceder al levantamiento del cuarto intermedio que sobre el tema vivienda en el departamento, realizáramos en la reunión del 13 de marzo próximo pasado. Nada más por ahora, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil profesor Jorge Picart. (ms)/

PROF. JORGE PICART. Para hacer una aclaración simplemente al Edil Almirón. Estamos totalmente de acuerdo con lo que él ha manifestado y vamos a votar. Nosotros, junto a todo este Plenario, fuimos los que votamos el Cuarto Intermedio, pero nos estamos enterando recién por esta nota que entró a esta Junta el 6 de mayo, presentada por los Ediles señores Massey y Almirón, de las gestiones que hizo el Presidente. ¿Por qué no se apeló...? Se han reunido los Coordinadores en reiteradas oportunidades. ¿Por qué no se nos dijo para ir a hablar, a pedirle, a reiterarle lo que la Junta ya le había dicho? Eso es lo que me preocupa.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

Evidentemente que el Edil señor Almirón estaba pronto para largar en la gatera -como a él le gusta decir-. Se ve que estaba atado y salió desbocado, no en las expresiones pero sí en la carrera que dio una vez que se votó el tratamiento sobre tablas que tanto estaba pidiendo.

No voy a compartir una expresión que utilizó al principio -espero que no haya sido su intención- cuando habló de la reunión extraordinaria “trunca”. La reunión no quedó trunca, la reunión de la Junta Departamental pasó a un cuarto intermedio, no quedó trunca ni por falta de número de esta Junta Departamental ni por ningún otro hecho, simplemente se solicitó un cuarto intermedio y pasó a cuarto intermedio, por lo tanto la expresión o el adjetivo “trunco” la verdad es que no lo puedo aceptar dentro de la exposición que comenzó a hacer el Edil señor José Luis Almirón.

Él no hace referencia al relacionamiento entre el Ejecutivo y el Legislativo, pero ahora el Edil Picart hace referencia a la nota que presentan los Ediles Massey y Almirón solicitando el tratamiento en los Asuntos Entrados de este tema, y yo también recién me entero de las múltiples gestiones que se han hecho ante el Intendente. La verdad es que yo no tenía conocimiento de que se estuvieran realizando estas gestiones para levantar el cuarto intermedio. No sé si hubo notas, no sé si hubo llamados telefónicos y no sé si hubo entrevistas personales con el señor Intendente para solicitarle esto. Aparentemente, los Ediles señores Massey y Almirón manejan más información, porque lo manifiestan a través de la nota, pero yo desconocía que se estaban realizando gestiones para levantar el cuarto intermedio de esa sesión extraordinaria.

Es nada más que eso lo que quería decir, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. A ver... Amaral reduce el problema a un tema de semántica, si fue trunco o si fue un cuarto intermedio. En la próxima sesión prometo que voy a venir con un diccionario.

Nosotros iniciamos una sesión que no pudimos terminar, porque para eso estamos llamando al Intendente: para terminar. ¿Si fue trunco...? Fue un cuarto

intermedio, pasamos a un cuarto intermedio, nosotros votamos un cuarto intermedio, por esa razón tengo todo el derecho de pensar eso, porque para mí, para lo que yo esperaba de esa reunión, fue una reunión trunca, fallida, un tiro a la luna, porque vinimos a conversar del tema “Vivienda” y resulta que escuchamos al señor Intendente hablar del tema de la vivienda.

Con el asunto de las gestiones -con el asunto de las gestiones- nosotros hablamos con el Presidente porque entendíamos que es él el que debía de coordinar con el señor Intendente -al igual que con un llamado a Sala- la fecha en que a él le quedara bien. De eso se trata ya que la Junta no puede ponerle fecha. Se trata de coordinar con el señor Intendente cuándo le quedaba bien. Y como a nosotros el tema nos interesa y nos preocupa, algunas veces, múltiples -o no recuerdo cuál fue la expresión-, yo dije que le hemos preguntado a Garmendia si ha tenido alguna respuesta y la respuesta que nos dio fue esa.

Es más aún, antes de presentar el tema Massey le llamó por teléfono para preguntarle: “¿Tuviste alguna respuesta?”, y la respuesta siguió siendo la misma.

Pero más allá de si el mensajero debía ser Garmendia, si fuera mi Intendente yo le diría: “No te olvides que tenés que ir a la Junta”. No estaría esperando que fuera ni el Presidente ni el Coordinador de Bancada. Yo le diría a mi Intendente: “No te olvides, porque si tantas veces hablás de la importancia del Gobierno Departamental es necesario ir a cumplir con el Gobierno Departamental.” Y me parece muy pobre estar escudándonos con que si al mandado lo tenía que hacer Garmendia o el Coordinador de Bancada.

Yo digo que nosotros tenemos esta preocupación y que la manera en que hemos canalizado la misma es a través del señor Presidente porque entendimos que era ese el camino que teníamos que recorrer, y que recorrido el camino y a casi dos meses de no tener nada venimos a plantearlo acá, porque además lo hemos dicho reiteradamente en nuestras audiciones radiales... Y no acostumbramos a decir una cosa en un lado y otra en otro. Reclamamos en la radio y hoy reclamamos en este Cuerpo, que es el lugar en el que tenemos que realizar nuestra actividad política, la presencia del señor Intendente.

¿Quién hace el mandado? La verdad es que para nosotros debía hacerlo el señor Presidente. Me llama la atención que ahora se diga: “Nosotros no nos habíamos enterado de eso”. ¿Y cómo? ¿Ustedes no sabían que hace dos meses quedó de venir y no viene? ¡Sabían! Sabían y lo han dejado pasar -y lo han dejado pasar-, y me temo que si nosotros no traíamos el tema acá seguimos de largo, con licencias... Porque todos estamos en otra cosa, es cierto, y la verdad es que la pobreza de asuntos para tratar en la Junta Departamental lo expresa: todos estamos en otras cosas, pero la gente sigue con sus problemas y hay una necesidad de seguir gobernando para la gente, y es a lo que aspiramos. Por eso es la moción.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros compartimos las expresiones del Edil señor Almirón y por supuesto que vamos a acompañar la solicitud para que esta Junta Departamental recuerde al señor Intendente el compromiso que asumió aquí para continuar con el tema.

Nosotros habíamos traído el tema de la vivienda a Sala. Nosotros fuimos los que llamamos al señor Intendente por este tema y el Cuerpo nos acompañó, como

correspondía ante un tema tan sensible para nuestra gente, y pudimos hacer uso de la palabra pero teníamos la posibilidad de continuar preguntando, repreguntando, porque se nos contestaron algunas cosas, no todo, y a partir de las respuestas también teníamos otras preguntas. De eso se trata el tratamiento de un tema, no de hacer una pregunta, que se nos responda y no dar la posibilidad a ninguna aclaración.

Entonces, como quedó..., no sé si inconclusa, en mi opinión quedó totalmente incompleta y falta de respuestas porque las que se dieron fueron totalmente insuficientes -y acá parece que estamos calificando pero es así-, creo que es buena cosa que esta Junta Departamental recuerde al señor Intendente en el marco... Porque además el señor Edil Almirón fue muy oportuno y trajo a Sala en este momento lo que el señor Intendente acaba de decir hace pocos días: cuando cumplimos ciento cincuenta años, en esta Sala, en la Sesión Solemne, el señor Intendente habló y muy bien de la importancia del relacionamiento de las instituciones también a nivel departamental. Hizo gala de eso. Entonces nosotros tenemos que recordar esas palabras y que las palabras sean también acompañadas de actitudes que hagan que esas palabras sean verdaderos hechos y no sólo palabras.

Por eso, señor Presidente, nosotros vamos a acompañar que el señor Intendente revise nuevamente la posibilidad de venir a esta Sala para concluir, completar y realmente tratar el tema en profundidad, como se lo merece por lo sensible que es para la gente y para nuestra población, pero esta vez la solicitud no para los Directores sino para el señor Intendente acompañado de sus Directores.

Gracias, señor Presidente.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra... Tiene la palabra el Edil Escribano Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

En función de que se había manifestado que la otra vez el Intendente había venido y que el tiempo no había alcanzado, como aporte decir que en la invitación se pudiera establecer un día que se tuviera la disponibilidad suficiente de tiempo como para que la Junta Departamental haga todas las preguntas que entienda pertinente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Si no hay más Ediles para hacer uso de la palabra, y si el Cuerpo me permite, voy a aprovechar la oportunidad para informarles que Presidencia ha solicitado, en repetidas oportunidades, a través de la Secretaría del señor Intendente, terminar con ese cuarto intermedio y seguir con la sesión como estaba programado. Lamentablemente se me contestó en varias oportunidades de la misma forma que se solicitó una reunión con el señor Intendente con los Coordinadores de bancada y quien habla, que tampoco el señor Intendente ha atendido por razones de compromisos de acuerdo a la nutrida agenda que el mismo tiene. Es lo que se me ha informado desde la Secretaria personal del mismo, o sea que lo pongo a conocimiento del Plenario.

Varios Ediles se han preocupado por ese tema. Se podría haber canalizado a través de los coordinadores. Pero lo vuelvo a repetir, se ha solicitado una entrevista de los coordinadores con el señor Intendente, acompañados por el señor Presidente, que tampoco se ha podido concretar.

Era lo que quería informar al Cuerpo para que tuvieran conocimiento.

Estamos poniendo a consideración la moción del señor Edil José Luis Almirón, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Mociono para que se apruebe la carpeta número dos y que se dé el destino que la Mesa disponga del número uno al veintiuno.

SR. PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración la moción del señor Edil Quintana, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

- 1. Jefatura de Policía de Río Negro.-** Contesta oficio relacionado con la obtención de la cédula de identidad por parte de vecinos de la localidad de San Javier.-
Exp. 4911 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 2. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Rodolfo Caram, referidas a la implementación de la Ley N° 18.241 por la que se otorga un subsidio a personas carenciadas de entre 65 y 70 años de edad.-
Exp. 4912 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 3. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionada con amenaza sanitaria por el virus del dengue.-
Exp. 4913 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 4. Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, copia de palabras vertidas por el señor Edil Arturo Bentancor en la media hora previa en la sesión Ordinaria de fecha 02/04/2009.-
Exp. 4914 RESOLUCIÓN: Enterados.
- 5. IMRN.-** Remite Oficio N° 90/09 de fecha 31/03/2009, salvando un error en el expediente por el que solicitó anuencia para la enajenación del inmueble y la concesión onerosa del Campo de Golf.-
Exp. 4915 RESOLUCIÓN: 27/04/2009 A Comisión de Legislación y Hacienda (Int.).-

6. **DINAMA.-** Notifica clasificación de proyecto de extracción de arena en Padrón N° 552 de la 7ª sección judicial de Río Negro.-
Exp. 4916 RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Com. Dist. del Trabajo.-** Remite nota informando de la reunión mantenida con el Sr. Daniel Gossy, titular de Perforaciones del Litoral.-
Exp. 4917 RESOLUCIÓN: Enterados.
8. **Junta Dptal. Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil señor Francisco Debali, relacionado con defectos estructurales constatados en las viviendas del Barrio IC 35.-
Exp. 4918 RESOLUCIÓN: Enterados.
9. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite saludo por la celebración de los 150 años de la ciudad de Fray Bentos.-
Exp. 4919 RESOLUCIÓN: Enterados.
10. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite oficio manifestando su apoyo a esta Junta sobre la modificación de la Ley N° 10.459.-
Exp. 4920 RESOLUCIÓN: Enterados.
11. **IMRN.-** Remite a consideración solicitud de fraccionamiento del inmueble Padrón Rural N° 2031 Paraje Parada Liebig de nuestro departamento.-
Exp. 4921 RESOLUCIÓN: 30/04/09 A Comisión de Legislación.-
12. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones del señor Representante Rubén Martínez Huelmo, referidas a la importancia de los proyectos que está desarrollando ALUR en la ciudad de Bella Unión.-
Exp. 4922 RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **IMRN.-** Remite a consideración, expediente relacionado a exoneración del pago de todos los Tributos a padrones urbanos asiento del Barrio Costa de África en Nuevo Berlín, manzanas nos. 4 y 5 numerados correlativamente del 891 al 926.-
Exp. 4923 RESOLUCIÓN: 30/04/09 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.).-
14. **Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, expresiones del Edil Suplente señor Marcelo Suárez, sobre actividades desarrolladas por la Unidad Dptal. de Seguridad Vial.-
Exp. 4924 RESOLUCIÓN: Enterados.

15. **Junta Dptal. de Rocha.-** Remite para conocimiento, expresiones del Edil señor Silvio Cardozo, en oportunidad del homenaje tributado al Dr. Luis Alberto de Herrera.-
Exp. 4925 RESOLUCIÓN: Enterados.
16. **DINAMA.-** Notifica clasificación de Proyecto forestal en el establecimiento Santa Sofía ubicado en el departamento de Río Negro.-
Exp. 4926 RESOLUCIÓN: Enterados.
17. **IMRN.-** Remite Resolución N° 453, adhiriendo al Día de los Municipios de América eximiendo al personal municipal de desempeñar funciones el día 24 de abril.-
Exp. 4927 RESOLUCIÓN: Enterados.
18. **IMRN.-** Remite Resolución N° 459, por la que promulga el Decreto N° 230/009.-
Exp. 4928 RESOLUCIÓN: Enterados.
19. **Comisión Dptal. de Distribución del Trabajo.-** Comunica realización de sorteo para desempeñarse como peón práctico en la obra a realizar del Jardín de Infantes de Fray Bentos.-
Exp. 4929 RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **Vecinos barrio Faccio y COBENA 1.-** Proponen se designe una calle interna del barrio con el nombre de Lorenzo Carnelli.-
Exp. 4930 RESOLUCIÓN: 05/05/09 A Comisión Nomenclátor
21. **Señora Laura Berberigde.-** Solicita audiencia con la Comisión de Asistencia Social, para plantear su problemática en cuanto a la carencia de energía eléctrica y agua potable en su domicilio.-
Exp. 4931 RESOLUCIÓN: 6/05/09 A Com. de Asistencia Social

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Jornada de “Impacto de los plaguicidas en la salud y el ambiente” realizada en Young.- (Rep. N° 698).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para solicitar que se aprueben los informes número 698, 699 y 700 de la Comisión de Medio Ambiente, y el informe de Legislación número 701 tal como vienen redactados de comisiones y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Señor Presidente, que se agregue luego de la votación del primer informe del Orden del Día el Repartido 702 de la Comisión de Asistencia Social, Repartido 703 de la Comisión de Asistencia Social y el Repartido 704 de la Comisión de Legislación y se aprueben tan como vienen redactados de la Comisión.

SR. PRESIDENTE. ¿Incluimos, señor Edil Hugo Amaral, estos informes como graves y urgentes?

SR. HUGO AMARAL. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Para mocionar que se proceda de acuerdo a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración la moción del Edil maestro Fernando Quintana, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Ahora ponemos a votación la moción formulada por el Edil doctor Álvaro Debali, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Vamos a votar ahora, señores Ediles, todos los informes incluidos como graves y urgentes. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

- 2. Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Declaración de Interés Departamental de la Feriambiental 2009, 5ª Edición y 1er. Encuentro Ambiental del Mercosur.- (Rep. N° 699).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 238/009**

VISTO: El planteamiento efectuado por el Sr. Edil Francisco Faig, en su carácter de Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente de la Corporación, el cual le fuera realizado por el Sr. Sergio Pesce, solicitando se declare de Interés Departamental la FERIAMBIENTAL 2009, 5ta Edición y Primer Encuentro Ambiental del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Young del 3 al 5 de junio, en instalaciones del Salón de Exposiciones y patio de Casa de Cultura “Pedro C. Marín”;---

CONSIDERANDO: I) Que como todos los años esta Junta Departamental, da su apoyo a esta Feriambiental, debido a la importancia que el citado evento tiene desde el punto de vista educativo, cultural, turístico;-----

CONSIDERANDO: II) Que igual que en ediciones anteriores el evento está bajo la organización de Ideas, cuenta con el apoyo de DINAMA- MVOTMA e Intendencia Municipal de Río Negro,-----

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

RESUELVE:

1º) Declárese de Interés Departamental la FERIAMBIENTAL 2009, 5ta Edición y Primer Encuentro Ambiental del MERCOSUR, a realizarse en la ciudad de Young del 3 al 5 de junio, en instalaciones del Salón de Exposiciones y patio de Casa de Cultura “Pedro C. Marín”;-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

3. Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.- Inquietudes de vecinos de Los Arrayanes.- (Rep. N° 700).-

4. Inf. Com. Legislación.- Recurso de apelación contra la Resolución 720/04 interpuesto por una funcionaria municipal.- (Rep. N° 701).-

- **Inf. Com. Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 702).-

- **Inf. Com. Asistencia Social.-** Obras programadas para saneamiento de OSE conjuntamente con empresa Botnia.- (Rep. 703).-

- **Inf. Com. Legislación.-** Fraccionamiento Padrón Rural 2031, Paraje Parada Liebig.- (Rep. 704).-

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la reunión del día de la fecha. (Hora 21:50).-

ooo---o0o---ooo